



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 027306/2014

VISTO

La Resolución Decanal N° 294/2020 que asigna las tutorías en el marco del programa PACENI;
y

CONSIDERANDO

Que en la RD N° 294/2020 se cometió un error involuntario, el cual debe ser salvado.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“Ad-referendum” del Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 3° de la RD N° 294/2020 donde dice “..financiados con fondos del programa PACENI..” debe decir: “.. financiados con fondos de la Dirección General de Contabilidad, FUENTE 11, Inciso 5.. “.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

